

23 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE LAS ETAPAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA POR SARS-CoV-2 (COVID-19) DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI E.S.E.

PROPÓSITO: Organizar la prestación de servicios de salud hospitalarios y de urgencia, brindados a la población colombiana en el marco de la pandemia y la emergencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social; un Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia.

ALCANCE: Establecer las fases y acciones para responder a la pandemia generada por SARS-CoV-2 (COVID19), que deben realizar los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, en el marco de sus competencias para la prestación de servicios de salud a nivel hospitalario.

El Plan de Acción se encuentra dirigido a las Secretarías de Salud Departamentales, Distritales, y Municipales, a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB, a las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL, a los Prestadores de Servicios de Salud, y Regímenes Especial y de Excepción establecidos el artículo 279 de la Ley 100 de 1993.

PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS

A. ESTRATEGIAS DE INFORMACION

La unidad de salud de Ibagué USI E.S.E dispuso de una línea telefónica 318 5578998 para la atención y orientación de usuarios frente a manejo y detección de nuevo virus Covid-19.

Se ha establecido por parte de la coordinación medica la posibilidad de que los usuarios sean atendidos por médico y auxiliar de enfermería atreves de tele consulta priorizando los pacientes que se encuentran e n los programa de crónicos, gestantes

Se dispuso de dos equipos extramural de personal médico para la atención domiciliaria a los pacientes de los programas antes mencionada.

Igualmente se implementó tele llamada para los pacientes crecimiento y desarrollo y planificación.

B. TOMA DE MUESTRAS COVID-19.

La unidad de salud de Ibagué USI E.S.E, ha adaptado un protocolo del Ministerio de Salud y de Protección Social para toma, embalaje y envío de muestra de covid-19 al laboratorio de salud pública Departamental cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad socializado en todas las unidades intermedias al personal médico, enfermeras, auxiliares de enfermería y laboratorio clínico a la fecha de hoy se han enviado 35 muestras de posibles Covid-19.

C. SUMINISTRO DE INFORMACION.

Todos los pacientes diagnosticados como posibles covid-19, son notificados al sistema de vigilancia epidemiológica a través de las fichas de notificación epidemiológicas establecidas 345, 346, 348. A su vez se envía ficha e historia clínica al correo sivigila@ibague.gov.co de la secretaria de salud municipal, igualmente se informa a las EPS de los pacientes diagnosticados para su seguimiento.

D. AJUSTE A LOS PROCEDIMIENTOS

La Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E, ha realizado reuniones de manera constante de los comités hospitalario de emergencia, calidad, seguridad del paciente, comité de infecciones y vigilancia epidemiológica donde se analiza el comportamiento del nuevo virus covid-19 y los cambios de las guías y protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social para realizar respectivas ajustes en los lineamientos institucionales y adaptación a los servicios de la institución.

E. ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS.

La Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E ha implementado estrategias para el manejo de paciente por Covid-19 de acuerdo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, elaborando el plan de contingencia institucional donde se ha definido en los servicios el flujo gram de atención a todo paciente sospechoso cumpliendo con la circular 0005 de 2020. Se dispone el servicio de 24 horas en las unidades intermedias en urgencias y urgencias odontológicas jornada continua de lunes a viernes, vacunación y de demás programas de protección específica y detección temprana son atendidos en los centros de salud urbanos.

F. IMPLEMENTACION DE HORARIOS

La Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E, en el área de seguridad y salud en el trabajo, talento humano y Comité Hospitalario de Emergencia implemento el teletrabajo como estrategia para prevenir la exposición de los trabajadores administrativos y consulta externa se establecieron horarios de 7:30 am a 4:30 pm de lunes a viernes, priorizando personas



mayores de 60 años y trabajadores con antecedentes médicos. En urgencias se realizó cambio a turnos de 12 horas.

G. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS TENDIENTES A GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE SUMINISTROS.

La unidad de salud de Ibagué USI E.S.E, ha gestionado la adquisición de elementos de protección personal con los recursos propios, empresas tercerizadas, donaciones, ARL colmena. Se solicitó a través de un plan de expansión los recursos para garantizar la dotación adecuada a los trabajadores en elementos de protección personal.

H. NECESIDADES DE TALENTO HUMANO

Actualmente la unidad de salud de Ibagué USI E.S.E, cuenta con el personal necesario de atención médica en la primera línea, aun así se tiene establecido que en caso de un pico epidemiológico que sobrepase la capacidad se traslade el personal de consulta externa tanto médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería a apoyar los servicios de urgencias.

I. CAPACITACION AL TALENTO HUMANO.

La Unidad de Ibagué USI E.S.E , ha intensificado las capacitaciones al personal en covid-19, medidas de bioseguridad y uso adecuado de elementos de protección personal , toma y embalaje de muestra Covid-19, apoyo psicosocial , Lavado de manos , protocolo de aislamiento, limpieza y desinfección de áreas, se cuenta con las evidencias de capacitación al personal médico, auxiliares de enfermería, enfermeras jefes, personal de servicios generales, vigilancia, facturación, personal administrativo, laboratorio clínico, personal contratado para iniciar actividades en los puestos de la zona rural.

J. COORDINACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Una vez aprobado el plan de expansión entregado a la Gobernación del Tolima, se solicitara a las instituciones con las escuelas se tiene convenio docencia servicio el apoyo del recurso humano capacitado que se requiera para la atención de pacientes covid-19.

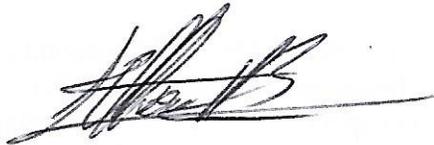
K. ESTRATEGIA DE ATENCION POR REUBICACION.

Los coordinadores de cada área entregaron un plan de trabajo a gerencia donde se indica las actividades a realizar por cada uno de los profesionales que se encuentra realizando valoraciones a través de la modalidad de tele consulta, de manera semanal el coordinador de cada área mide la producción de su personal a cargo como también se realiza el reporte de las actividades realizadas a las EPS contratadas.

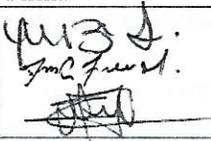
G. SUPERVISION DE BIOSEGURIDAD.

Se realizan rondas de verificación por todos los servicios, cada jefe de servicio verifica que el personal cuente con los elementos de protección personal y acaten las medidas de bioseguridad, así mismo se ha solicitado a las empresas tercerizadas que acaten el plan de contingencia de la institución.

Anexos plan de Continencia institucional
Anexos plan de Expansión



CARLOS ARMANDO CUELLAR BARRETO
GERENTE

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Yaneth Blandón calidad – Iván Alfaro epidemiológico- Verónica Rodríguez Rivera sst.		Abril 2020
Revisado por			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.			